



Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



PRAE PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA

DOCENTES:

Guillermo de Jesús Orozco Henao

Isabel Cristina Toro Morales

Johana Juliana Cortés Siervo

Leidy Johana García Tamayo

Marcela Marín Betancur

María Elena López López

Yolanda del Socorro Bustamante Rúa

Institución Educativa Dinamarca

Medellín, 2023



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

1 Tabla de contenidos

Nombre del Proyecto ¡Error! Marcador no definido.

Nombre del Proyecto ¡Error! Marcador no definido.

1	Tabla de contenidos	2
2	Resumen del documento	3
3	Palabras clave	3
4	Formulación del problema	3
4.1	Diagnóstico y/o antecedentes:	5
4.2	Pregunta esencial y/o problematizadora.	7
4.3	Objetivo General	7
4.4	Objetivos Específicos	7
4.5	Justificación.....	7
4.6	Delimitación.....	8
5	Marcos de Referencia.....	8
5.1	Marco Conceptual	8
5.2	Marco normativo	17
6	Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma).....	21
7	Recursos disponibles.....	22
7.1	Humanos.....	22

7.2	Espacios Físicos	22
7.3	Financieros.....	22
8	Transversalización.....	22
8.1	Áreas afines al proyecto.....	22
8.2	Estándares asociados a los temas del proyecto	24
8.3	Megahabilidades que desarrolla	24
8.4	Estrategias y/o actividades.....	24
9	Evaluación del proyecto:.....	24
10	Anexos	25
11	Bibliografía	26

2 Resumen del documento

3 Palabras clave

PRAE, medio ambiente, cuidado, manejo de residuos sólidos, contaminación visual y auditiva, conciencia ambiental, sensibilidad ambiental.

4 Formulación del problema

(Boff, 2022) cuidado y con amor hacia todos. ¿Cuándo va a parar esto? (Boff, 2012, p. 9 -10)

Frente a la problemática descrita, es necesario asumir la responsabilidad que, como ente formativo, tiene la Institución Educativa Dinamarca con el cuidado del medioambiente, el planeta, con la humanidad y con cada uno de los elementos que conforman el entramado de la vida.

Las consecuencias del deterioro ambiental se hacen evidentes en la ciudad de Medellín y en la comunidad educativa. El mal manejo de los residuos sólidos ha provocado de forma recurrente desastres naturales que afectan la localidad (comuna 5 Castilla); y que afectan de manera más directa a la institución, tales como, la contaminación visual, el número indiscriminado de basuras al interior de las aulas de clase, luego de los descansos, tras el consumo de alimentos o durante las jornadas académicas, hacen evidente la falta de conciencia, de una actitud de cuidado, de respeto con nuestro entorno y la naturaleza, que deja ver, cómo las quejas de la comunidad se tornan en una forma de comportamiento al interior de la institución. En informe del PQRS para la comuna cinco (Castilla) se expresa lo siguiente:

Las personas entrevistadas [...] mencionaron la necesidad de recuperar las áreas verdes, los parques, las quebradas y las zonas deportivas recreativas de la mala disposición de residuos sólidos que algunas personas hacen, lo que afecta a la comunidad que vive cerca de estos espacios. En los barrios de la comuna 5 se ven algunos parques y zonas donde hay muchos árboles alrededor de las quebradas, por lo que las comunidades denuncian que se dejan mal depositados grandes cantidades de desechos... PQRS de la comunidad en la comuna 5 Castilla <https://espacio-enoff.blogspot.com/2018/05/pqrs-de-la-comunidad-en-la-comuna-5.html>

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible identificar unas problemáticas que afectan a la comunidad y a la I.E Dinamarca de manera directa. Por tal razón, el PRAE , se encamina, al desarrollo de estrategias que generen una sensibilización, en torno a la relación ser humano-naturaleza, que permita mitigar, y en la medida de lo posible, transformar las prácticas y actitudes de la comunidad educativa con su entorno y con el cuidado de éste, orientado al correcto uso y disposición de los residuos, desde una perspectiva sobre el valor e importancia del medio y de la relación del ser humano con éste, en tanto un elemento más que lo constituye. De esta manera, se plantea el siguiente problema:

4.1 Diagnóstico y/o antecedentes:

CONTEXTO:

Descripción del área de influencia: La Institución educativa Dinamarca, está ubicada en la parte centro norte de Medellín, cerca de la terminal de transporte del norte, pertenece a la comuna 5: Castilla. Entre los barrios Castilla, López de Mesa, Francisco Antonio Zea, Moravia, Caribe, Tricentenario, los cuales cuentan con servicios básicos domiciliarios, tales como agua, energía, teléfono, gas natural o propano y recolección de basuras por Empresas Varias.

Población área de influencia: La población estudiantil matriculada proviene de familias diversas, tales como monoparentales, ampliadas y polinucleares. De las cuales, en su mayoría trabajan en construcción, como conductores, mecánicos, restaurantes, vendedores ambulantes o comercio, en confecciones, operarios, oficios varios, algunos profesionales vinculados al sector público y privado. En general, las características socioeconómicas y culturales son similares. Los estratos a los que perteneces son 1, 2 y 3. En la zona residencial se encuentran algunas microempresas de confecciones, sector industrial, metalmecánico y comercio.

El grado de escolaridad alcanzado de padres de familia o acudientes de los estudiantes de la Institución Educativa se ubica entre la básica primaria, básica secundaria y la Media académica, algunos con niveles técnicos, tecnológicos y universitarios.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Es un barrio residencial, comercial e industrial, por lo tanto, hay pocas zonas verdes, el medio ambiente está contaminado por el ruido y el humo que producen los carros, industrias y las rutas de buses que pasan por las vías que forman las esquinas donde se ubican ambas sedes de la Institución. La planta física de la sede central tiene un bloque

más nuevo y moderno que otro, de fundación pórtico, antisísmica que ofrece seguridad y aminora riesgos a toda la comunidad educativa, complementada con rutas de evacuación, dos puertas que comunican con el exterior, la del coliseo y entrada principal junto a coordinación. Cuenta con algunas zonas verdes. La sede Ricardo Uribe Escobar es una sede antigua, que consta de dos pisos, una cancha central, posee un único acceso a las instalaciones y no tiene zonas verdes aledañas, ni al interior.

PROBLEMA MÁS RECURRENTE EN NUESTRA INSTITUCIÓN:

Descripción del problema: En nuestra institución se detectan varias problemáticas ambientales, tales como:

- ❖ **La contaminación visual:** Los rayones en paredes, pupitres y unidades sanitarias, zonas de talleres mecánicos, vallas publicitarias y depósito inadecuado de los residuos, por parte de la comunidad aledaña a las sedes educativas.
- ❖ **La contaminación auditiva:** El tránsito de automóviles, las industrias y las interferencias que se generan por los espacios reducidos.
- ❖ **Los malos manejos de los residuos sólidos:** Se evidencia en el número de basuras dejadas por los estudiantes en los lugares de descansos y los salones de clase, las sobras de los alimentos que son dejados en el piso. Además algunas familias dejan las basuras en la entrada y los alrededores de las sedes.

El PRAE busca sensibilizar a toda la comunidad educativa para que participe se haga conscientes de la necesidad de cuidar el medio ambiente, generando estrategias para aminorar el impacto del manejo inadecuado de los residuos sólido, el cuidado de los espacios y enseres para disminuir la contaminación visual y prácticas del manejo del ruido al interior de la institución, para que el estudiante se apropie de buenas prácticas que generen una convivencia armónica con la naturaleza, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

4.2 Pregunta esencial y/o problematizadora.

Pregunta esencial y/o problematizadora:

¿De qué manera se puede generar una relación de cuidado con el entorno y el medio ambiente, que disminuya la contaminación visual-auditiva y permita el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de prácticas de sensibilización con la naturaleza?

4.3 Objetivo General

Generar en los estudiantes de la I.E. Dinamarca una relación de cuidado con el entorno y el medio ambiente, que disminuya la contaminación visual-auditiva y permita el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de prácticas de sensibilización con la naturaleza.

Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar conductas responsables y solidarias en relación con respecto al medio ambiente a través de charlas con especialistas y salidas pedagógicas.
- ✓ Retomar la huerta y jardines escolares como espacios para la formación, sensibilización y creación de vínculos con la naturaleza.
- ✓ Formar en ambas sedes líderes ambientales, desde preescolar a once, que promuevan el cuidado de sí mismo, del otro y su entorno.
- ✓ Crear conciencia sobre el uso adecuado de los residuos sólidos a través de actividades de capacitación y campañas que impacten a toda la comunidad.

4.4 Justificación

El diario vivir de estudiantes y docentes dentro de los espacios del quehacer escolar, genera que dichos lugares se deterioren, se ensucien y se tornen incómodos para una sana convivencia. Se hace necesario entonces, implementar el proyecto ambiental escolar para favorecer el cuidado, apropiación y recuperación de los lugares que se han visto afectados en la Institución.

Este proyecto tiene como finalidad también, mantener y mejorar los espacios de convivencia: salones, corredores, patios, oficinas, laboratorios, jardines y áreas circundantes, a través de actividades variadas que incluyan a padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos y algunas empresas del sector productivo que permitan sacar adelante las propuestas; creando conciencia y haciendo de estos espacios lugares armónicos y de sana relación, donde además, se invita a la práctica de valores como: la solidaridad, el respeto y la autoestima, entre otros.

4.5 Delimitación

El proyecto se realizará en la Institución Educativa Dinamarca en ambas sedes, la central ubicada en el Barrio Francisco Antonio Zea y la Ricardo Uribe Escobar ubicada en el barrio Caribe, la población en promedio es de 1500 estudiantes entre ambas sedes de preescolar a once, correspondientes a los estratos 1, 2, 3 de la comuna 5 (Castilla) de la ciudad de Medellín. Entró en vigencia durante el año 2022 y estará en proceso de transformación y actualización durante el mismo. El cronograma de actividades se actualizará año tras año, hasta el año 2025 en el cual se espera que haya evidencias de impacto positivo.

5 Marcos de Referencia

5.1 Marco Conceptual

El proyecto PRAE "CuidArte" busca la construcción y adecuación de nuevos espacios institucionales, que permiten la sensibilización de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en mira hacia la consciencia ambiental, que permita la disminución de la contaminación visual- auditiva y los residuos sólidos, desde una nueva visión de lo que implica el cuidado ambiental.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, (Pita, 2016, pág. 2) expresa que "la educación ambiental es un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones

de interdependencia con el entorno en que se desarrolla, el cual tiene en cuenta la realidad biofísica, social, política; en este sentido es fundamental generar en la sociedad actividades que promuevan la valoración y respeto por el ambiente”

Proyectos Ambiental Escolar (PRAE) (Carrillo Roa, 2019)

Estos proyectos son propuestos por instituciones educativas. Se entienden como proyectos transversales que vinculan la búsqueda de alternativas de solución a un problema y/o promueven determinados aspectos ambientales locales, regionales y/o nacionales. Estos proyectos crean un espacio de reflexión, desarrollan criterios de solidaridad y tolerancia frente a importantes problemas ambientales, buscan el entendimiento común con la naturaleza y la autonomía en las decisiones trascendentales, y preparan a los participantes del proceso desde el punto de vista de la sustentabilidad ambiental. Su dinámica se basa en el marco conceptual propuesto por la política, debe sumergirse en el ámbito natural, social y cultural, fortalecer el sentido de pertenencia al entorno de los individuos y promover la creación de una identidad ambiental especial y colectiva.

El PRAE es una herramienta muy importante para el desarrollo de la investigación en las instituciones educativas y entiende su propósito como educar en la comprensión de los problemas y/o oportunidades ambientales, recabando importantes conocimientos que conlleven a una adecuada gestión ambiental. La implementación de estos proyectos en las instituciones educativas produjo buenos resultados en varios puntos del país, pero aún presentan dificultades para comprender la problemática ambiental, su impacto en la vida cotidiana de las comunidades y la inclusión de estos proyectos en la sociedad. Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Estas dificultades se deben a que se conoce poco sobre la realidad ambiental, no se propone un trabajo serio e integral sobre estos problemas, sino que se considera un trabajo superficial que amerita calificación numérica, capacitación de los diversos participantes involucrados en la capacitación. Los procesos de investigación son de baja calidad, no existe un diálogo continuo entre los diversos departamentos, el conocimiento y la información, se priorizan los resultados, no los procesos, no existe una sólida

formación humana y social. Rechazo a la cultura en algunas instituciones, lo que lleva a la reflexión sobre otras culturas que nada tienen que ver con el entorno en el que se desarrolla la investigación.

Desarrollo histórico de la educación ambiental

La educación ambiental nació en la década de 1970 como respuesta a la preocupación mundial por la creciente y cada vez más evidente destrucción de los recursos naturales a manos del hombre, que establecía la insostenibilidad del paradigma de cuello de botella estricto de la industria. Es el momento de hacer que los mismos países busquen la urgente necesidad de proponer cambios en la actividad de las diversas ciencias, para proponer soluciones claras y concretas a los problemas especializados. De acuerdo con este problema, las ciencias de la educación son vistas como una estrategia pedagógica de procesos de aprendizaje que tiene como objetivo ayudar a las personas a comprender la realidad ambiental de su lugar, región y país.

La educación es la herramienta básica que tiene el hombre para elevar el nivel de conocimiento e información, para sensibilizar y crear conciencia entre las masas para limitar el uso de la tierra y hacerles entender que deben tener medios de vida compatibles con la sustentabilidad ambiental. El medio ambiente se convierte en un problema que debe ser estudiado a fondo, pues su degradación afecta no solo los recursos del planeta, sino también la vida de todos sus seres vivos, poniendo en peligro incluso la supervivencia de la humanidad.

El nuevo problema ambiental es tratado desde la perspectiva de la educación individual, donde todos se sientan responsables de su espacio, sientan que les pertenece, le den el mejor uso y contribuyan a su conservación y preservación. La educación ambiental da una respuesta clara al deterioro cada vez mayor del medio ambiente, preparando al individuo desde los primeros años de vida para interactuar con su entorno y formando en él una conciencia que le permita convivir con su entorno y cambiarlo positivamente para lo que necesite, guardarlo y prolongue su vida útil. Así lo afirma Trigo (1991): "Administrar y proteger la base de recursos naturales y dirigir el cambio tecnológico e institucional de

tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras” (p. 22).

En los documentos de la UNESCO (1965), el concepto de educación ambiental fue registrado ya en 1972 en Estocolmo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, donde este concepto se reveló como una estrategia importante para cambiar el modelo de desarrollo aplicado. En el mundo Inicialmente, este concepto se centró en la conservación de los elementos físicos y naturales como el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna, pero luego abarcó conceptos tecnológicos, socioculturales, políticos y económicos, es decir, la estrecha relación del hombre con el medio y fauna. La forma en que deben administrarse los recursos proporcionados.

En la misma conferencia de Estocolmo, según Bedoy (2002), se establecieron el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuyo principal objetivo es promover la protección ambiental y la educación ambiental, y el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). El objetivo es aunar esfuerzos y optimizar información, recursos, materiales e investigaciones relacionadas con la educación ambiental para incrementar el conocimiento sobre los aportes teóricos y prácticos que se realizan en la disciplina. (p. 2) A partir de esta conferencia y luego de ver el panorama desalentador del desgaste del planeta en el mundo, se han organizado nuevos eventos para continuar con el debate ambiental, aunar esfuerzos y generar alternativas de solución a tan grave problema.

Medio ambiente: el resultado de las interacciones entre los sistemas naturales y sociales. Para comprender cómo funciona, se necesita un enfoque sistémico en el que las partes representen el todo y cada división sea responsable del todo.

"El concepto de entorno ha cambiado de una visión estética de todo lo que nos rodea capturado como un momento fotográfico o una imagen estática del espacio físico, a una comprensión dinámica de la interacción y sus consecuencias, entre los elementos que lo componen... el entorno como un sistema complejo y dinámico de relaciones, entre el espacio físico y el espacio cultural, en el medio está el género humano, que juega un papel como motor de esta dinámica."

Volumen ecológico: entendido como una alternativa a la lección ecológica que tradicionalmente ha formado parte de las ciencias naturales como disciplina explicativa especial. Es un desafío al pensamiento cognitivo extracurricular, de coaching, interdisciplinario, global, es un desafío a la nueva ética.

Educación ambiental: A fines de la década de 1960, las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales comenzaron a preocuparse por la degradación ambiental y la destrucción de los recursos naturales. Se trata de encontrar un nuevo concepto de desarrollo, proponiendo medidas para evitar el deterioro actual, como la inclusión de la educación ambiental en una educación pública integral y eficaz. La amplitud y complejidad de los fenómenos ambientales ha puesto de relieve la necesidad de identificar temas específicos: uso y manejo racional de los recursos naturales, contaminación, relación entre la salud y el medio ambiente, ecología, nutrición, ecología urbana.

La empresa se ha encargado de su estudio, teniendo en cuenta las diferencias geográficas, medioambientales y económicas de cada región. En los años setenta aparece una propuesta pedagógica para el estudio del medio ambiente. Educación ambiental, proceso mediante el cual los individuos y las sociedades deben conocer y comprender las diferentes formas de interacción entre cultura y naturaleza, sus causas y consecuencias, y por qué deben actuar en armonía.

Según la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi - Unión Soviética, del 14 al 26 de octubre de 1977, el objetivo de la educación ambiental es la formación de una sociedad consciente e interesada en el medio ambiente global y temas relacionados, conocimientos, actitudes, motivos, compromiso y habilidades para la acción individual y colectiva para resolver los problemas ambientales existentes y prevenir nuevos.

La educación ambiental, y no solo el estudio cognitivo de las relaciones ecológicas y los ecosistemas de los organismos, debe proporcionar a las personas la capacidad de aumentar su sensibilidad a los problemas ambientales. La escuela. Está orientado a

hechos y problemas; Se centra en las causas profundas de la degradación ambiental y requiere un enfoque multidisciplinario.

Por tanto, el objeto de su estudio es el medio ambiente, es decir, el análisis de los problemas derivados de la relación entre cultura y naturaleza y la búsqueda de sus alternativas para lograr la felicidad de la sociedad.

Para lograr el objetivo principal de la educación ambiental, la conferencia decidió que debería ayudar a las personas a:

- Comprender que el hombre, como entidad biológica y social, es parte integral de un ecosistema y que todo lo que hace cambia su entorno, ya sea de forma permanente o para siempre.
- Adquirir conocimientos básicos sobre cómo identificar y resolver problemas ambientales y darse cuenta de la responsabilidad de los individuos en todos los sectores de la sociedad para colaborar en sus soluciones.
- Desarrollar habilidades intelectuales, psicológicas y conductuales para prevenir, comprender y ayudar a adaptarse a los cambios en el entorno.
- Según la Conferencia Mundial sobre Educación Ambiental; Los objetivos de las áreas emocionales, cognitiva y psicológica que deben desarrollar los programas de educación ambiental se basan en ayudar a las personas y grupos sociales a:

Adquirir valores sociales, sentir una profunda preocupación por el medio ambiente y motivar la participación activa en los programas y proyectos de protección y mejora del medio ambiente. Adquirir conciencia y sensibilidad hacia el entorno natural, social y cultural

Adquirir conocimientos básicos que les permitan comprender los fenómenos ambientales y los problemas asociados a ellos, y evaluar críticamente el papel del ser humano en la biosfera.

Desarrollar la capacidad de trabajar en la solución de problemas ambientales y promover el diálogo entre los grupos para tomar las medidas necesarias para conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar un sentido de responsabilidad y compromiso con el manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, a fin de lograr que un trabajo adecuado contribuya a mantener las condiciones óptimas para el desarrollo de la vida y la convivencia social.

En general, pueden considerarse como propios de la educación ambiental:

- Considerar el entorno, tanto natural como construido, en términos de tecnología, sociedad, economía, política, ética, cultura, historia y estética. ● Es un proceso de por vida que comienza en preescolar y continúa a través de todas las etapas de la educación.
- Al ser multidisciplinar para aprovechar los contenidos específicos de cada disciplina, permite la creación de una perspectiva metodológica. ● Enfatiza la participación activa en la prevención de problemas ambientales y la búsqueda de soluciones.
- Considerar cuestiones clave desde perspectivas locales, nacionales, regionales e internacionales, para que las personas entiendan las condiciones ambientales en sus áreas geográficas locales y otras. ● Centre su atención en las situaciones ambientales actuales y potenciales.
- Enfatiza la complejidad de los problemas ambientales y, por lo tanto, la necesidad de desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas. ● Utiliza diversos entornos de aprendizaje y una variedad de enfoques pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje, dentro y fuera del sitio, enfatizando las actividades prácticas y la experiencia de primera mano.

- Empodera a las personas para desempeñar un papel en la planificación de su experiencia de aprendizaje y les brinda la oportunidad de tomar decisiones y aceptar las consecuencias.
- Para realizar un buen proceso de educación ambiental, es necesario tener en cuenta algunos fundamentos pedagógicos que pueden apoyar el proceso de aprendizaje, entre los que se encuentran:

- o Los educadores deben participar en proyectos como miembros de un grupo, como mentores y mentores, no como distribuidores.

Se deben promover comportamientos compatibles con el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente por parte de las familias, las escuelas, las iglesias, los grupos ecologistas y las organizaciones juveniles.

- o El alumno puede emprender un proyecto con todas sus fuerzas si juega y realiza un papel importante en el proyecto educativo.
- o Los programas ambientales deben desarrollarse sistemáticamente con capacitación aplicada en función de las motivaciones de los estudiantes y el nivel de desarrollo cultural psicoemocional.

- o El proceso de aprendizaje debe incluir la experiencia en un proceso de investigación dinámico.

- o El aprendizaje ocurre a través de lo que hacen los individuos cuando aprenden, no a través de lo que hacen los maestros. El significado principal de la educación son las experiencias proporcionadas, no las cosas a las que los estudiantes están expuestos. En la actualidad, la educación ambiental enfrenta importantes desafíos, entre los cuales: considerando la degradación ambiental como una catástrofe e inevitable, se propone no distinguir entre acciones individuales, problemas productivos y sociales, respuestas prácticas y temporales a los problemas ambientales sin realizar un cambio de actitudes y formas de vida, falta de métodos de enseñanza Activa que permita el desarrollo de la capacidad creativa para manejar los problemas ambientales, falta de un concepto claro para vincular los problemas locales con los problemas y caminos nacionales, confusión general causada por la comunicación de los medios debido a la falta de precisión en el

tratamiento con terminología y conceptos de los problemas ambientales y análisis impulsado de los problemas que afectan a las sociedades. La educación ambiental debe esforzarse por lograr una conciencia continua de los individuos y los grupos sobre los problemas ambientales. Al mismo tiempo, debe contribuir a la formación de personas conscientes del problema y de su papel en él, con el fin de crear una actitud respetuosa y valoradora del medio ambiente. Debe proporcionar los conocimientos que permitan al individuo asumir la responsabilidad del manejo y la gestión de los recursos. En definitiva, la educación ambiental debe propiciar la formación de un individuo que se reconozca a sí mismo y a los demás en el medio, a través del sentido de pertenencia y así contribuir a la formación de normas de identidad y así transformar una sociedad que considere la calidad de vida como uno de sus fundamentos. hachas".

Cómo acceder a la educación ambiental para niños

En la educación ambiental, existen muchos enfoques diferentes, incluido un enfoque orientado a la naturaleza, con énfasis en el medio ambiente, tratando de garantizar la continuidad de la vida en el planeta, protegiendo los recursos naturales y la naturaleza de los procesos de contaminación y conservando la biodiversidad. Otro enfoque, con una orientación integradora, pretende brindar un programa integral de formación multidisciplinar sobre las relaciones naturales culturales y las problemáticas derivadas de las mismas, fomentando la organización y participación La participación de la comunidad educativa en el descubrimiento y solución de sus problemas, donde la educación ambiental debe ser educación para la vida y la convivencia armoniosa con la naturaleza y con los seres humanos compañeros, volviendo a la teoría analítica práctica de los sistemas, enfatizada en el autoestudio; Integra teoría y práctica, permite flexibilidad en el descubrimiento, creatividad, pensamiento crítico y, sobre todo, ayuda a aprender del mundo y no del mundo.

El proyecto desarrollado en la institución educativa danesa se enmarca en este enfoque, pues permite la inclusión de la educación ambiental en el currículo escolar, promueve la formación integral de los individuos y da respuesta a los problemas ambientales. El

proyecto de entorno escolar es una estrategia educativa, de hecho un proyecto de intervención, para identificar problemas ambientales y encontrar soluciones a los mismos. La vida, donde se debe aprender y participar para participar en su desarrollo. Entre otras cosas, el entorno de la sociedad exige el desarrollo de habilidades asociadas con el trabajo de sociólogos, trabajadores sociales y políticos.

5.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación

5.2 Marco normativo

(se puede describir en la justificación)) “La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;” (Ley general de educación, artículo 14

DECRETO 1743 DE 1994

Artículo 7º. Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.

NORMATIVIDAD GENERAL

Norma constitucional

La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales:

Derecho a un ambiente sano

En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ".

Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del *derecho*.

El medio ambiente como patrimonio común

La CN incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: " la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica "; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: " Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables ".

❖ **DECRETO 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal e informal y se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

- ❖ Ley 99 de 1993: Ley general ambiental de Colombia; por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Ley 23 de 1973: Reforma y adiciona la legislación en Salud, Recursos Renovables y Naturales. Preservación del medio ambiente.
- ❖ Ley 09 de 1979: medidas sanitarias sobre manejo de residuos sólidos
- ❖ Decreto 1040 del 5 de junio de 1973: Se crea el Consejo Nacional de Población y Medio Ambiente.
- ❖ Acuerdo 007 de mayo 17 de 1973: Se adopta el Estatuto Metropolitano del Ambiente y se dictan disposiciones de coordinación interinstitucional en el manejo y ambiente metropolitano.
- ❖ Decreto 2811 diciembre 11 de 1974: Crea el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del medio ambiente. Principios generales que deben guiar la gestión ambiental, los derechos y los deberes con respecto al ambiente.
- ❖ Constitución Política de Colombia 1991: Legisla sobre la participación ciudadana en la preservación, conservación y manejo de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables, garantizando el desarrollo sostenible.
- ❖ Ley General de Educación o Ley 115 de febrero 8 de 1994: Decreta la obligatoriedad de la enseñanza en Educación Ambiental en todos los niveles y planteles públicos y privados, formales y no formales.
- ❖ Decreto 1753 de agosto de 1994: Reglamenta las licencias ambientales y medidas de la policía para el control ambiental.
- ❖ Decreto 1865 de agosto de 1994: Se regulan planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y de los derechos sostenibles y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- ❖ Decreto 1743 de 1994: Institucionaliza los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)
- ❖ Acuerdo municipal N° 5 de 1995: Adopción de lineamientos, mecanismos y programas para fomentar la cultura y la Educación Ambiental, defensa y preservación del

medio ambiente y procesos ecológicos en los planteles oficiales en el Municipio de Medellín, con participación y proyección con y desde la comunidad.

"Los proyectos Ambientales Escolares (PRAES), deben entenderse como los procesos integrados e interdisciplinarios, que desde la escuela, se vincula a la resolución de la problemática ambiental particular de una localidad o una región, sin perder de vista la globalización de dicha problemática. Uno de los ejes que fundamentaron su trabajo es la contextualización natural, social y cultural en el marco de concepto de diversidad".

"Es en el Proyecto Educativo Institucional PEI donde se expresa por excelencia las aspiraciones de la comunidad, de su conciencia colectiva, de su voluntad y el lugar en el que se materializan los fines y objetivos de la educación colombiana expresados en la Ley General de Educación. Es también en el PEI donde se proporcionan los mecanismos para que todos los estamentos de la Institución Educativa y de su entorno se integren alrededor de él y ejerzan la autonomía que legítimamente han ganado un proceso histórico y que ahora se legaliza por medio de la Ley General de Educación"



6 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)

LUGAR- FECHA /POBLACIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES	REGISTROS
Ambas sedes Semestre I- 22 de abril de 2023/ Estudiantes	Celebración día de la tierra y el agua: Video “Datos curiosos sobre la tierra que no te enseñaron” Carteleras, acrósticos, frases respondiendo a la pregunta ¿Qué puedes hacer para cuidar el planeta donde vives?	Generar consciencia en los estudiantes, acerca del cuidado del medio ambiente	Guía, televisores, computadores, internet, hojas block, papel Kraft, marcadores.	Docentes del proyecto y lo encargados de la tercera hora de clase.	Fotografías de la actividad.
Ambas sedes Semestre II 05 de octubre de 2023 Estudiantes	Celebración día del árbol: Concurso de fotografía por ciclos acerca de la flora de la comuna. Exposición fotográfica de los mejores registros en ambas sedes.	Hacer un reconocimiento del territorio a través del registro fotográfico de las especies de flora, para generar una sensibilidad del cuidado y protección del entorno.	Celulares, cámaras, Tablet, papel kraft,	Docentes del proyecto	Fotografías de la actividad.



7 Recursos disponibles

7.1 Humanos

El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental está particularmente comprometida con el desarrollo de este programa, aunque todos los entes contribuyen en gran medida a la conservación permanente del medio ambiente.

Docentes, padres de familia y comunidad educativa han contribuido directamente al desarrollo de la propuesta.

7.2 Espacios Físicos

Materiales disponibles y algunos recursos para la ejecución del proyecto y algunas actividades área de ciencias naturales.

7.3 Financieros

Los costos relacionados con el desarrollo del proyecto pedagógico: protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales son asumidos por la institución y apoyo del municipio de Medellín.

8 Transversalización

8.1 Áreas afines al proyecto

Humanidades: Lengua Castellana

Lecturas sobre el medio ambiente

Conversatorio sobre los temas relacionados con el proyecto

Redacción de informes

Ingles

Vocabulario en inglés sobre la naturaleza

Ciencias sociales

Reflexión crítica sobre medio natural y uso de los recursos naturales

Ciencias Naturales

Manejo de los recursos naturales, selección del residuos

Análisis de enfermedades producidas por el mal manejo de las basuras

La contaminación y sus efectos en la salud

Aprendizaje de la cultura del reciclaje

Matemáticas

Cálculo de la cantidad de basura producida en el colegio

Educación Artística Y Cultural

Elaboración de varios trabajos a partir de materiales reciclables, construcción de materas.

Tecnología e Informática.

Búsqueda de información sobre manejo de temas relacionados con el cuidado del medio ambiente

Ética y valores:

Promoción de valores como el respeto, la responsabilidad, el trabajo en grupo.

Además, se da la articulación con todas las áreas ya que nos permite integra los saberes

8.2 Estándares asociados a los temas del proyecto

En educación se evalúa por competencias

8.3 Megahabilidades que desarrolla

Convivencia

Interacción social

8.4 Estrategias y/o actividades

Concientizar a la población de la institución educativa para que realice acciones que conlleven a formar espacios ambientales más acordes con las necesidades actuales en pro atenuar los efectos delo cambio climático y así generar ambientes agradables que nos permitan vivir mejor y en armonía con los seres que nos rodean.

9 Evaluación del proyecto:

Al evaluar los programas ambientales escolares (PRAES), se debe tener en cuenta la complejidad de la educación ambiental. Básicamente, deben tener un proceso constructivo integrado y específico que garantice la calidad del proyecto. El proceso también debe garantizar la calidad de la interacción de todos los participantes del programa y formar criterios flexibles de evaluación y autoevaluación.

El programa es revisado, evaluado y actualizado anualmente para realizar ajustes y adecuaciones en base a contingencias y situaciones que puedan presentarse durante la ejecución.

Para la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los parámetros definidos en la matriz DOFA: Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Nuevamente, en base a los resultados obtenidos, se desarrollará un plan de mejora.

Se realizará una evaluación cualitativa del proyecto pedagógico: protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales mediante una encuesta en la cual estén involucrados todos los participantes del proyecto; para

reconocer fortalezas y debilidades, y proponer estrategias de mejoramiento para el siguiente año.

También se realiza la evaluación al cronograma de actividades, haciendo un seguimiento minucioso de las actividades y así cumplir las fechas establecidas.

Este proyecto se evaluará constantemente con el fin de mejorar el servicio en pro de la comunidad estudiantil.

10 Anexos

Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación de educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Se promueve el diseño y ejecución de los planes y programas de formación continuada para el adecuado desarrollo de los PRAES.

Ley 99 de 1993

Entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo.

Ley 1549 del 5 de julio 2012

Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de Educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Artículo 1. Definición de la Educación Ambiental.

Artículo 2. Acceso a la educación ambiental.

Artículo 3. Objeto de la ley.

Artículo 4. Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales

y municipales.

Artículo 5. Establecimiento de instrumentos políticos.

Artículo 6. Responsabilidades de los sectores ambiental y educativo. .

Artículo 7. Fortalecimiento de la incorporación de la educación ambiental en la educación formal (preescolar, básica, media y superior).

Artículo 8. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), deben incorporar a sus Currículos problemas ambientales que sean transversales, a temas actuales relacionados con el ambiente y que este enfocado a los ejes temáticos propuestos en la presente ley.

Artículo 9. Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental.

Artículo 10. Vigencia.

Fotos

11 Bibliografía

Referencias

Bedoy. (10 de 10 de 2022). *La historia de la Educación Ambiental: reflexiones pedagógicas*. Obtenido de <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Bedoy.html>: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Bedoy.html>

Boff, L. (10 de 10 de 2022). *BIODIVERSIDAD LA*. Obtenido de https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Leonardo_Boff_Estamos_destruyendo_las_bases_que_sostienen_nuestro_planeta_y_eso_no_aparece_en_los_periodicos

Carrillo Roa, j. D. (2019). Educación ambiental en Colombia: Hacia un óptimo desarrollo sostenible. *Dialéctica*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1995). *Planteamientos generales para una política nacional de educación ambiental*. Santa Fe de Bogotá.

Pita, L. A. (2016). Línea de tiempo: Educación ambiental en Colombia. *Praxis*, 1-8.

Trigo, E. (1991). *Hacia una estrategia para un desarrollo agropecuario sostenible. II*. San José de Costa Rica.

UNESCO. (1977). Declaración de la conferencia Intergubernamental de Tíblisi: Informe final. Estocolmo.